



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario
Ciudadanos

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llamada Rampa de Pajares, en servicio desde 1884, es la infraestructura que ha venido sirviendo de cordón umbilical ferroviario de unión de Asturias con la Meseta durante los casi ciento treinta y ocho años que lleva en servicio.

En contraste con la Variante que la vendrá a sustituir, se construyó en cuatro años, entre 1880 y 1884, en lo que se considera un fenómeno sin parangón para la ingeniería española, por la aportación para la conectividad a través de dificultades orográficas extremas, y el modelo aplicado, mediante el ajuste del lazo, que permanece vigente después de todo este tiempo.

La previsible apertura de la Variante de Pajares en 2023, de no mediar nuevos retrasos, ha suscitado un enconado debate sobre la pertinencia o no de conservar la vieja rampa.

A favor de su cierre, los desmesurados costes de mantenimiento y el hecho de que en caso de cualquier incidencia la propia estructura de doble túnel de la variante permitiría una respuesta en términos de seguridad. En contra, su potencialidad como banco de pruebas de maquinaria o como vía alternativa en caso de incidencia en la variante, además del evidente interés turístico de su recorrido.

No parece que una cuestión fácil de resolver, en tanto en cuanto prácticamente en días consecutivos fuentes del Ministerio de Transportes anunciaban que de momento la mantendrían en funcionamiento (4 de abril de 2022), para que apenas trece días después la ministra Raquel Sánchez declarara en Ribadesella que “con los túneles mantener la rampa sería ilógico”.

Mientras tanto ya hay voces en el sector privado que han declarado estar dispuestas a asumir la conservación de la rampa o abonar tasas por su uso, dada potencialidad del actual trazado a la Meseta para usos relacionados con la actividad ferroviaria, en especial para pruebas de circulación, material y conducción. arias compañías ferroviarias privadas han revelado que están abiertas a asumir la conservación de la rampa o abonar tasas por su uso.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente:



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario
Ciudadanos

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España para:

Primero.- Impulsar antes del final de legislatura y en colaboración con otras entidades administrativas interesadas o con competencias concurrentes y Adif, la redacción de un estudio de viabilidad y de alternativas al objeto de determinar la posibilidad o imposibilidad de mantener en funcionamiento la Rampa ferroviaria de Pajares, y en el que se aborden cuestiones como, entre otras, las potencialidades y contras de dicho proyecto; su viabilidad económica y si es sostenible ambientalmente; así como las posibles vías de implicación del sector privado en el mismo.

Segundo.- Llevar a cabo antes del final de legislatura y en colaboración con otras entidades administrativas interesadas o con competencias concurrentes y Adif, un estudio de mercado en el que se determinen qué entidades privadas estarían abiertas a asumir o participar en la conservación de la rampa o abonar tasas por posibles usos vinculados con la actividad ferroviaria, en especial para pruebas de circulación, material y conducción; con el turismo o con otras asimilables y compatibles con las anteriores.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 18 de abril de 2022

Fdo.: Susana Fernández Álvarez
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos